



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

"Año de la Unidad, de la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 48-2023-UNIA-R

Yarinacocha, 18 de diciembre del 2023

VISTO: La Carta N° 060-2023-VRA-UNIA del 14 de diciembre de 2023, suscrita por el Vicerrector Académico, solicitando la aprobación de los resultados de los ganadores del Concurso Público de Plazas docentes por contrato 2023-II; y, demás recaudos;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo 8.2) de Gobierno 8.3) Académico 8.4) Administrativo y 8.5) Económico"*;

Que, mediante Ley N° 27250, de fecha 30 de diciembre del 1999, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, con sede en el Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali;

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 014-2023-UNIA-CEU, de fecha 29 de septiembre del 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNIA, resuelven declarar válida la elección de Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, proclamando a los docentes ganadores del primer proceso electoral conforme a lo siguiente: para el cargo de Rector, al Dr. JUAN LOPEZ RUIZ; para el cargo de Vicerrector Académico, al Dr. HERNAN AVILA MORALES; para el cargo de Vicerrector de Investigación, al Dr. VICTOR ERASMO SOTERO SOLIS; disponiendo la entrega de credenciales a las autoridades electas para el periodo de 05 años, a partir del 05 de octubre del 2023 al 04 de octubre del 2028;

Que, mediante RESOLUCION N° 547-2023-UNIA-CO de fecha 03 de octubre del 2023, aprueba el informe final de los resultados de las elecciones de las Principales Autoridades de la UNIA para el periodo 05 de octubre del 2023 hasta el 04 de octubre del 2028, ratificando la validez del proceso electoral;

Que, mediante Oficio N° 6701-2023-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU comunica el registro de datos de autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, conforme a lo siguiente: al Dr. JUAN LOPEZ RUIZ; para el cargo de Vicerrector Académico, al Dr. HERNAN AVILA MORALES; para el cargo de Vicerrector de Investigación, al Dr. VICTOR ERASMO SOTERO SOLIS;

Que, mediante Carta N° 060-2023-VRA-UNIA del 14 de diciembre de 2023, el Dr. Hernán Avila Morales en su condición de Vicerrector Académico de la UNIA, solicita la aprobación de los resultados de los ganadores del Concurso Público de Plazas docentes por contrato 2023-II y la ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2023-CF-FICA-UNIA y Resolución de Consejo de Facultad N° 059-2023-UNIA-VRA-D-FElyH;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2023-CF-FICA-UNIA, de fecha 11 de diciembre de 2023, se resolvió:

"ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Informe Final presentado por el Jurado Evaluador del Concurso de Contrato Docente UNIA 2023-II de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONTRATAR a partir del 11 de diciembre del 2023 al 04 de abril de 2024, a los ganadores del Concurso Contrato Docentes UNIA 2023-II, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales, de acuerdo a los cuadros que se detallan:"

Carretera a San José km. 0.63 – Ex – Instituto Lingüístico de Verano – Yarinacocha

Correo: rectorado@edu.unia.pe y aastohuaman@edu.unia.pe Pág Web. www.unia.edu.pe





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

"Año de la Unidad, de la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 48-2023-UNIA-R

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS									
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZAS	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO AIRHSP	HOJA DE VIDA	CLASE MODELO	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	GUTIERREZ ISIDRO, NESTOR ARTURO	1	A1	'0080	45,00	22,50	13,00	80,50	GANADOR
2	ALVEZ VALLES, CARLOS MARIANO	1	A1	'000228	42,00	25,00	17,50	84,50	GANADOR
3	NAVARRO FUENTES, LIZ KARENINA	1	B1	'000207	31,00	22,00	13,50	66,50	GANADOR
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL									
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZAS	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO AIRHSP	HOJA DE VIDA	CLASE MODELO	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	REATEGUI DIAZ, JOSÉ ALBERTO	1	B1	'00066	31,50	23,00	12,00	66,50	GANADOR
2	PALACIOS CANO, TANIA MARLENI	2	B1	'00016	39,50	21,50	12,50	73,50	GANADOR
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROFORESTAL ACUÍCOLA									
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZAS	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO AIRHSP	HOJA DE VIDA	CLASE MODELO	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	TELLO SUAREZ, RAUL	1	B1	'0078	42,00	27,50	16,50	86,00	GANADOR
2	ARENALES LOPEZ, ROSA EVA	2	B1	'0082	39,50	22,50	14,00	76,00	GANADOR

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 059-2023-UNIA-VRA-D-FELYH, de fecha 11 de diciembre de 2023, se resolvió:

"PRIMERO.- APROBAR el Informe N° 001-2023-UNIA-CE/CPD-2023-II de la Comisión del Concurso Contrato Docente 2023-II de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades, y;

SEGUNDO.- CONTRATAR a los docentes ganadores del concurso de Contrato Docente 2023-II según el Informe N° 001-2023-UNIA-CE/CPD-2023-II de la Comisión del Concurso Contrato Docente 2023-II, a partir del 11 de diciembre de 2023, hasta la culminación del Semestre Académico 2023-II, que a continuación se detalla:

N°	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZA	TIPO DE CONTRATO	ARIHSP	HOJA DE VIDA	CLASE DE MODELO	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES	MACEDO SALDAÑA KARINA	1	Asesor	85	21	22.6	14.3	57.9	GANADOR
2		PEREZ NASIMENTO RAMIRO	2	Principal	242	31	20	14	95	GANADOR
3		CRUZ CAMPOS CARMEN ELIZABETH	2	A1	137	28	24	15	67	GANADOR
4		PANDURO RENGIFO LENER OMAR	3	A1	141	46	23.7	13.7	83.4	GANADOR
5		LA TORRE SHUPINGAHUA BETSY	6	A2	182	35.5	24.3	14	73.8	GANADOR
6		ACHO RAMIREZ SABINA	9	A2	194	35.5	25	12.7	73.2	GANADOR
7		VALLES MEDINA VELU MARIANELA	11	A2	187	38	25.3	14.3	77.6	GANADOR
8		BARRERA FACHIN MILTON JUAN CARLOS	1	B1	208	43	27.7	17.3	88	GANADOR
9		ZAVALA PILLO MELCHISEDEC BENJAMIN	2	B1	200	23	27.3	17.7	88	GANADOR
10		LOPEZ POCOHUAMCA MILAGROS JULY	3	B1	212	29.5	22.7	16	88.2	GANADOR
11		DIAZ CALLE ZULMA	6	B2	196	24.5	25.3	15.3	75.1	GANADOR
12		QONGORA CASTRO CECIA ZOILITA	8	B1	1	21.5	25	17.3	63.8	GANADOR
13		LEANDRO INOCENCIO SONIA LUZ	15	B1	8	29.5	28	17.3	74.8	GANADOR

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 30220 y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto; por la RESOLUCIÓN N° 014-2023-UNIA-CEU, del 29.SET.2023, del Comité Electoral Universitario de la UNIA, que proclamó y acreditó, a partir del 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; Por el Oficio N° 6701-2023-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual respecto a la solicitud de registro de datos de las autoridades titulares de la UNIA;



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

"Año de la Unidad, de la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 48-2023-UNIA-R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso de Contrato Docente UNIA 2023-II, Semestre Académico 2023-II en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR a partir del 11 de noviembre de 2023 hasta el 04 de abril de 2024, a los ganadores del Concurso de Contrato Docente UNIA 2023-II en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS									
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZAS	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO AIRHSP	HOJA DE VIDA	CLASE MODELO	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	GUTIERREZ ISIDRO, NESTOR ARTURO	1	A1	00080	45,00	22,50	13,00	80,50	GANADOR
2	ALVEZ VALLES, CARLOS MARIANO	1	A1	000228	42,00	25,00	17,50	84,50	GANADOR
3	NAVARRO FUENTES, LIZ KARENINA	1	B1	000207	31,00	22,00	13,50	66,50	GANADOR
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL									
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZAS	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO AIRHSP	HOJA DE VIDA	CLASE MODELO	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	REATEGUI DIAZ, JOSÉ ALBERTO	1	B1	00066	31,50	23,00	12,00	66,50	GANADOR
2	PALACIOS CANO, TANIA MARLENI	2	B1	00016	39,50	21,50	12,50	73,50	GANADOR
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROFORESTAL ACUÍCOLA									
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZAS	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO AIRHSP	HOJA DE VIDA	CLASE MODELO	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	TELLO SUAREZ, RAUL	1	B1	00078	42,00	27,50	16,50	86,00	GANADOR
2	ARENALES LOPEZ, ROSA EVA	2	B1	00082	39,50	22,50	14,00	76,00	GANADOR

FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

N°	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZA	TIPO DE CONTRATO	ARIHSP	HOJA DE VIDA	CLASE DE MODELO	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES	MACEDO SALDANA KARINA	1	Auxiliar	85	21	22,0	14,3	57,9	GANADOR
2		PEREZ NASIMENTO RAMIRO	2	Principal	242	31	20	14	65	GANADOR
3		CRUZ CAMPOS CARMEN ELIZABETH	2	A1	137	28	24	15	67	GANADOR
4		PANDURO RENGIFO LENER OMAR	3	A1	141	46	23,7	13,7	83,4	GANADOR
5		LA TORRE SHUPINGAHUA BETSY	8	A2	182	35,5	24,3	14	73,8	GANADOR
6		ACHO RAMIREZ SABINA	9	A2	184	35,5	25	12,7	73,2	GANADOR
7		VALLES MEDINA VELU MARIANELA	11	A2	187	38	23,3	14,3	77,6	GANADOR
8		BARRERA FACHIN MILTON JUAN CARLOS	1	B1	208	43	27,7	17,3	88	GANADOR
9		ZAYALA PILLCO MELCHISEDEC BENJAMIN	2	B1	209	23	27,3	17,7	68	GANADOR
10		LOPEZ POCOHUANCA MILAGROS JULY	3	B1	212	29,5	22,7	16	68,2	GANADOR
11		DIAZ CALLE ZULMA	6	B2	196	34,5	25,3	15,3	75,1	GANADOR
12		GONGORA CASTRO CECIA ZOILITA	8	B1	1	21,5	25	17,3	63,8	GANADOR
13		LEANDRO INOCENCIO SONIA LUZ	15	B1	8	29,5	28	17,3	74,8	GANADOR

Carretera a San José km. 0.63 – Ex – Instituto Lingüístico de Verano – Yarinacocha

Correo: rectorado@edu.unia y aastohuaman@edu.unia.pe Pág Web. www.unia.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

"Año de la Unidad, de la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 48-2023-UNIA-R

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, realice las acciones administrativas relacionadas al contrato de los docentes citados en el artículo precedente.

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR, la presente resolución al Concejo Universitario para su ratificación, pues el presente acto es con cargo a dar cuenta al estamento antes indicado.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la misma.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Dr. Alex Davis Astor Huamán
Secretario General



- C.c.
- * Rectorado
 - * VRA
 - * VRI
 - * OAJ
 - * OCI
 - * Web Master
 - * Transparencia
 - * DGA
 - * UIRH
 - * OPP
 - * Contabilidad
 - * Interesados
 - * Archivo